

Muy Ilustres Señores:

Con fecha de 1. de Julio del presente año hemos recibido el Instrumento de nuestra Magestad firmado por todos V. Señorías, y sellado con el sello de ese respectable Ayuntamiento. La impresión, que en nuestros animos ha hecho un tan completo, y singular beneficio, ha sido el de acortar nuestros deseos de que Dios acorte los tiempos de nuestro destierro, p. poder vivir, y acabar nuestros días en el seno de nuestra Patria, viendo que no han sido bastantes nuestras desgracias p. que nos olvide, y nos dese de tratar como arrojados fuera de su Madre. Con V. Señorías los Instrumentos de sus tiernos afectos p. con sus poco afortunados hijos, y como a tales darnos a todos, y a cada uno en particular las debidas gracias, prometiéndole, de que si la Divina Providencia, como arbitra de las suertes de los hombres, mudare nuestra fortuna, y nos colocase en estado de mostrarnos hijos agradecidos, e ilustrarla con nuestros pocos talentos, sería p. nosotros la mayor de las felicidades. Entretanto que esta cosa no podemos, ofrezcemos a Dios nuestras Oraciones, y sacrificios, pidiéndole colmos de bendiciones nuestra Patria, y en especial a V. Señorías, que tan dignamente la asisten, y gobiernan. Ferrate 16. de Septiembre de 1788.

B. L. M. de V. Señorías

Sus mas afectos verdaderos servidores, y Capellanes

D.<sup>no</sup> Luis Bernal de Luis

D.<sup>no</sup> Joseph Bernal de Luis

Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ferrate

